

RIO GALLEGOS, 02 JUN 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.565/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 290/14 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Area Psicología – Orientación Teorías Psicológicas;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de fortalecimiento de los espacios curriculares de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico en el Area Psicología y la asignatura Entrenamientos en Habilidades Sociales y de Comunicación;

QUE mediante Nota N° 985/14 y Registro N° 156/14, respectivamente, el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. y el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifican la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE se sugiere que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos esté conformada por el Lic. Eduardo COSSI, la Mg. María Inés MUNIZ, la Lic. Silvia MANSILLA como titulares y el Lic. Ariel SAN ROMAN en carácter de suplente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Area Psicología – Orientación Teorías Psicológicas, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por Lic. Eduardo COSSI, la Mg. María Inés MUNIZ, la Lic. Silvia MANSILLA como titulares y el Lic. Ariel SAN ROMAN en carácter de suplente y remitir los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento y posterior remisión a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

POR ELLO:

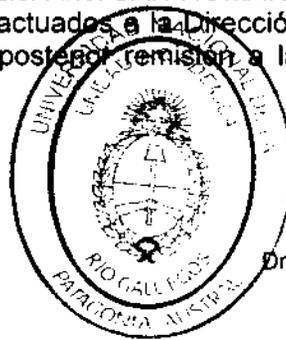
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Area Psicología – Orientación Teorías Psicológicas.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por Lic. Eduardo COSSI, la Mg. María Inés MUNIZ, la Lic. Silvia MANSILLA como titulares y el Lic. Ariel SAN ROMAN en carácter de suplente.-

ARTICULO 3°.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento y posterior remisión a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

277